



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11021

03/04/2017

28338

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los datos de aparatos eléctricos y electrónicos puestos en el mercado en 2016, declarados por los productores, están registrados en la sección de productores del Registro Integrado Industrial del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Su información es accesible al público.

La información sobre la recogida y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) hasta que se encuentre en funcionamiento la plataforma electrónica de RAEE está prevista en la Disposición Transitoria octava del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. La información ha de ser suministrada al Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), por las Comunidades Autónomas en los seis primeros meses del año siguiente al periodo de cumplimiento (junio de 2017), por lo que a fecha de mayo de 2017 no se dispone de la información oficial de la autoridad competente en materia de recogida de RAEE. Las Comunidades Autónomas elaborarán la información a partir de la información aportada por los gestores de recogida y tratamiento y de la validación y conformidad de la información suministrada por los sistemas integrados de gestión en lo relativo a los residuos que estos sistemas financian (que, a su vez, la recabarán de los gestores de residuos a través de certificados correspondientes).

Los objetivos de recogida en España, en función de la media de los datos de puesta en el mercado de los años 2013, 2014 y 2015 son los publicados en la página web del MAPAMA: http://www.mapama.gob.es/imagenes/es/objetivosrecogidaraee2016_estatalesyautonomicos_tcm7-415783.pdf

A fecha de mayo de 2017, las Comunidades Autónomas no han enviado todavía datos sobre recogida y gestión de RAEE de 2016, por lo que el Gobierno aún no dispone de información sobre esta materia.

Madrid, 30 de mayo de 2017